



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES DE ENGORDE DE ESPECIES ACUÍCOLAS

Código: MAP403_1

NIVEL: 1



Acondicionamiento: disposición de los individuos de modo que puedan ser manipulados, conservados o transportados en las condiciones requeridas.

Bombas de trasvase de peces: bombas empleadas para la recolección y trasvase de peces vivos. Normalmente operan por vacío, succionando agua y peces desde una manguera de succión introducida en la estructura de cultivo hasta una cámara de vacío. Desde esta cámara, los peces y agua son descargados a través de una manguera de descarga que, eventualmente, puede estar conectada a una clasificadora.

Clasificación: operación de cultivo que permite separar los ejemplares atendiendo a características preestablecidas, de forma que se puedan constituir lotes homogéneos.

Colectores: elementos de diferente naturaleza y forma que sirven para la captación de larvas de moluscos tanto en medio natural como en cultivo. Los colectores suponen el soporte en el que los individuos se fijan una vez completada la metamorfosis, facilitando el paso de la fase natatoria a la bentónica.

Comedero automático: cualquier aparato automático de distribución de alimento, que proporciona partículas de alimento, a intervalos de tiempo regulados, en cantidades medidas, usado especialmente en cultivos intensivos de peces. La mayoría de los dispositivos de alimentación automática son operados eléctricamente y controlados electrónicamente.

Desdoble: procedimiento por el cual la biomasa de una estructura de cultivo se subdivide, de tal forma que la carga de esa estructura sea la óptima. Este procedimiento es utilizado cuando la densidad o carga de cultivo es superior a la óptima, el objetivo es favorecer el crecimiento de los individuos que se encuentran en la estructura de cultivo.

Epifauna: animales que habitan sobre la superficie de los objetos.

Fijación: acción y efecto del crecimiento de organismos acuáticos que se han adherido a las superficies de cultivo sumergidas o en contacto con el agua.

Parque de cultivo: área delimitada en la que pueden realizarse diferentes fases de cultivo de moluscos, incluyendo aquellas que pueden desarrollarse directamente sobre el sustrato. Cuando se encuentra en la zona intermareal se denomina parque intermareal y cuando se ubica por debajo de esa cota se denomina parque sumergido.

Semilla de moluscos: se denomina así a los moluscos que tienen un tamaño y unas condiciones que las hacen manipulables, una vez que han superado la fase de metamorfosis y tras pasar un periodo de preengorde como post-larvas bentónicas.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro